



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**INFORME DE GESTIÓN 2017
VEEDURÍA ESTRATÉGICA: PROYECTO METRO DE
BOGOTÁ
(enero-noviembre de 2017)**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 14 del Acuerdo 24 de 1993

Bogotá, D.C., diciembre de 2017

Tabla de contenido

Introducción.....	2
1. Estrategia de acompañamiento de la veeduría estratégica.....	3
2. Caracterización del objeto de control social.....	4
2.1 Contexto de la veeduría estratégica al PPLMB	4
2.2 Objeto de control social	5
3. Identificación de posibles actores relacionados con la veeduría estratégica	6
4. Acceso y análisis de información	8
5. Generación de espacios de diálogo público para la presentación de recomendaciones ciudadanas	9
6. Logros y Retos.....	12
6.1 Logros	12
6.2 Retos.....	12
7. Pasos a seguir	13
7.1. Ejercicio de solicitud de información	13
7.2 Recolección de recomendaciones ciudadanas en talleres ciudadanos	13
7.3 Seguimiento a compromisos	14
7.4 Sistematización de la experiencia	14
Referencias	14

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Identificación de posibles actores en la veeduría estratégica al PPLMB.....	6
<i>Tabla 2.</i> Espacios de socialización en los que participó la Veeduría Distrital (junio – agosto 2017).....	8
<i>Tabla 3.</i> Espacios de socialización en los que participó la Veeduría Distrital (octubre – noviembre 2017).....	9
<i>Tabla 4.</i> Inquietudes ciudadanas frente al PPLMB	10

Introducción

La Veeduría Distrital, como entidad de control preventivo y promotor del control social en Bogotá D.C., busca contribuir al mejoramiento de la gestión de las entidades distritales a partir de la cualificación de la ciudadanía para el cuidado de lo público y del fortalecimiento de los espacios de diálogo entre los ciudadanos y las instituciones públicas. En desarrollo de sus compromisos misionales, la Veeduría Distrital ha creado la iniciativa de veedurías estratégicas, basada en la implementación de la Ruta del Control Social, mediante la cual se busca promover acciones de fortalecimiento y acompañamiento a organizaciones sociales, ciudadanos y entidades del gobierno distrital en la puesta en marcha de procesos de control social incidente en Bogotá.

El carácter estratégico de esta iniciativa se refiere a la promoción de ejercicios de control preventivo y social dirigidos a políticas o programas del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 (en adelante, PDD) que por el monto de sus recursos de inversión, su efecto en más de un sector o población, y/o el alcance de sus metas, es considerado una línea de política decisiva para el cambio positivo en la calidad de las condiciones de vida de los ciudadanos, contribuyendo significativamente al logro de la visión de futuro de la ciudad.

Dentro de este marco, la Veeduría Distrital ha adelantado acciones orientadas a fomentar una veeduría estratégica al Proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá (en adelante, PPLMB). En desarrollo de lo anterior, la Entidad ha adelantado esfuerzos de pedagogía participativa que, en coordinación con la Empresa Metro de Bogotá, propenden por fomentar el acompañamiento ciudadano al desarrollo del PPLMB, así como ha diseñado un conjunto de acciones dirigidas a la entrega de un aporte ciudadano con recomendaciones de la comunidad sobre el diseño de ésta obra de importancia central para la ciudad.

Al efecto, este documento tiene como fin presentar el informe de gestión del año 2017 de la veeduría estratégica al PPLMB. Para ello, en un primer momento, se describirá brevemente la iniciativa de veedurías estratégicas y sus fases enmarcadas en la metodología de la Ruta del Control Social; posteriormente, se expondrá el contexto de la veeduría estratégica y el objeto de control social; en tercer lugar, se hará referencia a los potenciales actores identificados para hacer parte del ejercicio; en un cuarto lugar, se resaltarán las acciones adelantadas por la Veeduría Distrital en los Comités Ciudadanos Zonales; en quinto lugar, se presentarán las acciones realizadas para la generación de espacios de diálogo en torno a la PPLMB; en sexto lugar se hará una descripción de los logros, retos y avances que ha tenido la implementación de la veeduría estratégica hasta el momento y; finalmente, se detallará cada uno de los pasos a seguir por parte de la Entidad para continuar con el ejercicio de control social.

1. Estrategia de acompañamiento de la veeduría estratégica

La Veeduría Distrital promueve tres líneas de acción para la vinculación de ciudadanos a ejercicios de seguimiento y vigilancia a la gestión pública del Distrito: veedurías especializadas, veedurías estratégicas y observatorios ciudadanos. La veeduría estratégica se concentra en incentivar el surgimiento de articulaciones que involucren a las autoridades públicas y actores de la sociedad civil, con el fin de contribuir de manera corresponsable y proactiva a la gestión transparente y eficiente de la implementación de ejercicios de control social y participación incidente en proyectos de impacto para la ciudad.

El acompañamiento realizado por la Veeduría Distrital en el marco de las veedurías estratégicas se adelanta mediante la implementación de la “Ruta del Control Social”. Dicha ruta metodológica está conformada por las siguientes seis (6) fases o actividades no necesariamente lineales.

- a. **Caracterización del objeto de control social:** Esta fase consiste en el desarrollo de una serie de espacios de diálogo, en los cuales los ciudadanos interesados en adelantar un ejercicio de control social definen un tema de política pública concreto que será objeto de seguimiento.
- b. **Identificación de actores relacionados con la veeduría estratégica:** El propósito de esta fase es conocer las capacidades, los conocimientos específicos y/o especializados que tienen los ciudadanos interesados en realizar el ejercicio de control social. Esta información es la base para definir las temáticas del plan de formación.
- c. **Acceso y análisis de información:** La información de calidad, clara, suficiente y oportuna es indispensable para el buen desarrollo del ejercicio de control social. Por ello, durante esta fase, la ciudadanía adelanta acciones dirigidas a la identificación de fuentes de información, desarrolla las gestiones pertinentes para acceder a ella, realiza un proceso de organización y posterior análisis de la misma, y elabora una serie de recomendaciones orientadas a fortalecer el avance de los programas y proyectos relacionados con el objeto de control social definido.
- d. **Generación de espacios de diálogo público para la presentación de recomendaciones ciudadanas:** Durante esta fase, se promueven espacios de interacción entre los ciudadanos y la Administración Distrital que permitan la interlocución respetuosa, constructiva y concertada en temas relacionados con el seguimiento a lo establecido en el objeto de control social, trasladar las recomendaciones ciudadanas a las instituciones públicas respecto a la evaluación de las temáticas definidas en el objeto de control social, y definir compromisos entre los actores participantes para mejorar el impacto de la gestión de los programas y proyectos de la Administración.

- e. **Seguimiento a compromisos:** Durante la fase de seguimiento y evaluación, se lleva a cabo un proceso de verificación enfocado en determinar si las recomendaciones pactadas entre ciudadanos e instituciones públicas fueron acogidas y traducidas en decisiones y/o acciones de política pública.
- f. **Sistematización de la experiencia:** Al final del ejercicio de control social, se adelanta un esfuerzo de sistematización de los principales momentos de la experiencia, con el fin de retroalimentar y mejorar el desarrollo de nuevos ejercicios de control social.

2. Caracterización del objeto de control social

2.1 Contexto de la veeduría estratégica al PPLMB

Uno de los retos más importantes de la ciudad está relacionado con la profundización de los principios de la democracia urbana, esto es, del derecho de todos los ciudadanos a relacionarse con su entorno y entre sí con las mismas oportunidades (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 53). Entre los distintos asuntos afines a este propósito, la Administración Distrital considera como un elemento central avanzar en el logro de niveles homogéneos de acceso y calidad a las condiciones de movilidad para todos los ciudadanos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 223).

Justamente, la Encuesta de Movilidad 2015 de la Secretaría Distrital de Movilidad (en adelante, SDM), señala que la ciudadanía se percibía insatisfecha con la calidad del servicio en el Sistema Integrado de Transporte Público Masivo, ya que apenas el 19% reportó estar satisfecho con el transporte troncal, el 32% con el zonal y el 43% con el colectivo tradicional.

A su vez, la Encuesta de Percepción Ciudadana 2016 realizada por Bogotá Cómo Vamos, señala que la ciudadanía considera que el sistema de transporte en general presenta un mal funcionamiento en aspectos como¹:

- Cobertura y frecuencia: 62% de los usuarios cree que los trayectos duran más tiempo de lo normal.
- Infraestructura: 18% de los usuarios cree que el sistema es cómodo.
- Congestión: 40% de los usuarios cree que el sistema es rápido.
- Seguridad personal: 14% de los usuarios cree que el sistema es seguro.

Adicionalmente, esta encuesta logró capturar una percepción negativa de la ciudadanía frente al sistema de transporte, en temas esenciales como la informalidad laboral que existe dentro de este, la falta de cultura ciudadana, y la ausencia de canales de comunicación con el usuario, conllevando a que los ciudadanos hagan uso del vehículo particular como una opción que no contribuye a la buena movilidad de la ciudad.

¹ En complemento a la siguiente información, se afirma que la misma coincide con la tendencia observada en el informe del Observatorio de Movilidad de la Cámara de Comercio de Bogotá con vigencia para el año 2016.

A su vez, otro problema generador de externalidades negativas en temas de movilidad, ha sido el retraso del 70% de la ejecución del Sistema de Transporte Masivo de la ciudad en relación a lo que debería haber culminado para el año 2016 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p.178), pues esto ha rezagado el desarrollo de proyectos de movilidad e igualmente ha deteriorado la calidad de vida de la población. Algunos hechos puntuales como la priorización de recursos en otros proyectos de movilidad y las situaciones asociadas a la corrupción, han causado a largo plazo dificultades en la implementación de políticas de movilidad para gobiernos futuros.

Con el fin de hacer frente a estos retos, la Administración Distrital promovió la reorganización del Plan Maestro de Movilidad promulgado por medio del Decreto 319 de 2006. Bajo esta normatividad, se priorizan nuevos temas enfocados a la ejecución del PPLMB, al mejoramiento de la malla vial², y al fomento de medios alternativos de transporte como la bicicleta³.

La actual Administración Distrital ha enfocado sus esfuerzos en la gestión de los recursos para la ejecución de uno de sus proyectos bandera, el PPLMB. Para este objetivo, la Administración Distrital obtuvo la aprobación del nivel central para poder realizar un estudio de factibilidad que, cumpliendo con los diez (10) requisitos plasmados en el CONPES 3882, permite al Gobierno transferir los recursos necesarios por medio de la modalidad de vigencias futuras y así iniciar su ejecución. La financiación de estos recursos está prevista que se realice por medio de la banca multilateral.

Teniendo en cuenta el margen de inversión que está proyectado con la construcción del PPLMB, la Veeduría Distrital por medio de su línea de trabajo de veeduría estratégica, busca asegurar el acompañamiento y seguimiento de la ciudadanía a las fases de diseño, ejecución e implementación de este sistema de transporte público, con el propósito de fomentar el control social preventivo, el acceso a la información y la participación incidente.

Para dar cumplimiento a este propósito, la veeduría estratégica que hace seguimiento al PPLMB ha adelantado hasta el momento las etapas 1, 2 y 3 de la Ruta de Control Social, y ha definido los principales contenidos metodológicos para la puesta en marcha de la etapa 4 de generación de espacios de diálogo.

2.2 Objeto de control social

Para la definición del objeto de control social, la Veeduría Distrital tuvo en cuenta la importancia de incluir a actores de carácter público y privado en el seguimiento a la PPLMB desde la etapa previa a su ejecución. De esta manera, se ha definido como objeto de control social: Realizar seguimiento, vigilancia y control social sobre las fases del PPLMB, obra que se realizará de acuerdo a lo señalado en PDD “Bogotá Mejor Para Todos 2016–2020” involucrando a actores

² De acuerdo a la Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital, el 57% de la malla vial de la ciudad se encuentra en mal o regular estado.

³ Según la Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital, el 25% de los viajes que se realizan en la ciudad se hacen a través de este medio y en los últimos años ha sido el medio de mayor crecimiento.

privados y sociedad civil, con el fin de contribuir de manera corresponsable y proactiva a la gestión transparente y eficiente de la implementación de este sistema de transporte público.

3. Identificación de posibles actores relacionados con la veeduría estratégica

El PPLMB genera en sus fases de ejecución e implementación un conjunto de externalidades que impactan en la población principalmente en tres aspectos: económico, social y ambiental. Cada uno de estos aspectos puede tener mayor o menor relevancia en los ciudadanos dependiendo de su tipo de interés y/o ubicación en cada uno de los tramos del trayecto de la primera línea del proyecto.

Por este motivo, en el marco de la iniciativa de veeduría estratégica al PPLMB, se ha realizado un ejercicio de identificación de posibles actores por grupos sectoriales y territoriales, que ha permitido contar con su visión sobre el tema, para que así en el futuro se puedan obtener recomendaciones que aporten a la prevención de conflictividades respecto a los temas más álgidos de la ejecución e implementación del proyecto.

El ámbito sectorial se refiere al conjunto de actores privados, como asociaciones y agremiaciones, que puedan aportar desde su perspectiva a las discusiones frente al desarrollo del PPLMB y a su vez sean un enlace para convocar a los grupos poblacionales a los que representan, para participar de espacios colectivos en los que se documenten sus recomendaciones frente a este proyecto. A su vez, dentro de este grupo se contempla la articulación de la academia como un actor que genere aportes desde su conocimiento técnico.

El ámbito territorial se refiere al conjunto de actores que están relacionados directamente con el espectro legal, geográfico, urbanístico y social que se desprende de la intervención del PPLMB. Este grupo de personas se identificó teniendo en cuenta que al ser residentes, comerciantes, empresarios, y/o estudiantes de la zona más próxima al trayecto, tienen un mayor conocimiento de su entorno y por ende sus iniciativas pueden contribuir para que se ejecute un proyecto adaptable y acorde a las necesidades más significativas de la población local.

La siguiente tabla describe de manera general los principales actores que hacen parte de cada uno de los grupos mencionados:

Tabla 1. Identificación de posibles actores en la veeduría estratégica al PPLMB

<i>Grupos de interés</i>	<i>Tipo</i>	<i>Integrantes</i>	<i>Rol</i>
Sectorial	Actores privados: agremiaciones y asociaciones.	ANDI (Asociación Nacional de Industriales); ANI (Agencia Nacional de Infraestructura); FENALCO (Federación Nacional de Comercio); ASOBARES (Asociación de Bares de Colombia); ASOPARTES (Asociación del Sector Automotriz y sus Partes); CORABASTOS (Corporación de Abastecimiento de Bogotá);	Brindar apoyo técnico y operativo para convocar a empresarios que aporten desde su experticia a las iniciativas ciudadanas que hagan seguimiento al Proyecto Metro de Bogotá.

<i>Grupos de interés</i>	<i>Tipo</i>	<i>Integrantes</i>	<i>Rol</i>
		<p>ACEMUEBLES (Asociación Colombiana de Fabricantes de Muebles); ACOLFA (Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes); ACOPI (Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias); ACICAM (Asociación Colombiana de Industriales del Calzado del Cuero y sus Manufacturas).</p>	
	<p>Academia: universidades y centros de investigación</p>	<p>Universidad de los Andes: Grupo de Estudios de Sostenibilidad Urbana y Regional (SUR); Universidad Nacional de Colombia: Observatorio de Logística, Movilidad y Territorio; CORPOPATRIMONIO; ONG - Centro de Investigación Despacio; Fundación Amor por Bogotá; Fundación Ciudad Humana; Universidad Cooperativa de Colombia: área de Gestión Tecnológica.</p>	<p>Contribuir al soporte técnico frente al análisis de la información como también en el apoyo de procesos de formación y cualificación de temas especializados que permitan una mayor incidencia de los ciudadanos.</p>
<p>Territorial</p>	<p>Ciudadanos que se encuentran ubicados cerca al tramo de la primera línea del Proyecto Metro de Bogotá</p>	<p>Comerciantes: Comerciantes de muebles de la Avenida Primera de Mayo; Comerciantes de repuestos de vehículos y motos; Comerciantes de compraventas y tiendas de mascotas de la Avenida Caracas; Comerciantes de cerámicas de la Avenida Primera de Mayo; Dueños de bares de la Avenida Primera de Mayo entre Avenida Boyacá y Carrera 68.</p> <p>Residentes: Barrio La Fragua; barrio Eduardo Santos, barrio El Tejar y del barrio Alcalá (Avenida Primera de Mayo); Asociación Plaza de las Américas – Propiedad Horizontal.</p> <p>Instituciones Educativas: I.E.D. Benjamín Herrera; Colegio Luis Vargas; Tejada – Sede B; Colegio Parroquial Monseñor Emilio De Brigard; Colegio Interamericano; Colegio San Ángel; Instituto San Miguel; C.E.D. Rafael Núñez; Instituto Andrés Michelin; Instituto para sordos Nuestra Señora de la Sabiduría; Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría; Colegio Psicopedagógico Americano Del Sur.</p> <p>Población LGBTI; Población trans en condición de prostitución en la</p>	<p>Crear vías de comunicación que fomenten la participación ciudadana incidente y a su vez proporcionen conocimiento de sus territorios adaptando el diseño del proyecto a las necesidades más significativas.</p>

<i>Grupos de interés</i>	<i>Tipo</i>	<i>Integrantes</i>	<i>Rol</i>
		zona de tolerancia de la Avenida Primera de Mayo entre Avenida Boyacá y Carrera 68. Vendedores ambulantes y estacionarios.	

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

4. Acceso y análisis de información

Esta fase del ejercicio de veeduría estratégica se enmarca en fomentar en los ciudadanos el uso del derecho al acceso a la información pública, con el fin de que puedan obtener un mayor conocimiento que les permita ejercer un control social efectivo y adicionalmente un aporte al debate sobre la gestión que realiza la Administración Distrital frente a un tema de interés o problemática identificada. En atención a esto, la Veeduría Distrital ha participado en espacios de diálogo denominados Comités Ciudadanos Zonales, organizados por el Área de Gestión Social de la Empresa Metro de Bogotá, con el propósito de sensibilizar sobre la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la gestión pública.

Dichos espacios de socialización se adelantaron bajo el siguiente cronograma:

Tabla 2. Espacios de socialización en los que participó la Veeduría Distrital (junio – agosto 2017)

<i>Estrategia</i>	<i>Propósito</i>	<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>
Comités Ciudadanos Locales - Fase 1.	Encuentros organizados para definir los perfiles socioeconómicos de la población afectada por el PPLMB en el ámbito territorial.	1. Parlamento Andino.	16 de junio de 2017
		2. Se realizó un recorrido por el trayecto general del PPLMB.	27 de junio de 2017
Comités Ciudadanos Locales - Fase 2.	Encuentros organizados para obtener recomendaciones en torno al nombre de las estaciones y propuestas para implementar en las zonas oscuras de los viaductos.	3. Barrio Dindalito.	14 de julio de 2017
		4. Asociación Plaza de las Américas.	13 de julio de 2017
		5. Barrio El Tejar.	14 de julio de 2017
		6. Universidad Cooperativa de Colombia.	17 de julio de 2017
		7. Parlamento Andino.	13 de julio de 2017
		8. Centro Comercial El Gran San.	18 de julio de 2017
Comités Ciudadanos Locales - Fase 3.	Encuentros organizados para identificar los impactos más trascendentales que se deriven de la ejecución del PPLMB, así como obtener propuestas de acciones para contrarrestar su efecto.	9. Santa Martha de Pastrana.	29 de agosto de 2017
		10. Barrio Eduardo Santos.	30 de agosto de 2017

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

Adicionalmente a estos espacios, durante el último trimestre del año 2017, la Veeduría Distrital estuvo presente en diferentes escenarios liderados por la Empresa Metro de Bogotá, que tuvieron como objetivo socializar la localización de las futuras estaciones del PPLMB y exponer los resultados obtenidos en los Comités Ciudadanos Zonales promovidos por el Área de Gestión Social de la Empresa Metro de Bogotá. Estas jornadas se realizaron en los siguientes momentos:

Tabla 3. Espacios de socialización en los que participó la Veeduría Distrital (octubre – noviembre 2017)

<i>Estrategia</i>	<i>Propósito</i>	<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>
Comités Ciudadanos Locales - Fase 4.	Encuentros organizados para socializar por medio de recorridos y visitas in situ, la dimensión y los componentes físicos de las futuras estaciones del PPLMB.	1. Estación Kennedy - Av. Primera de Mayo con Calle 40 Sur.	31 de octubre de 2017
		2. Estación NQS - Transversal 31 No. 12 - 38 Sur.	1 de noviembre de 2017
		3. Estación Hospitales - Av. Caracas No. 1 - 05.	1 de noviembre de 2017
		4. Estación Calle 45 - Av. Caracas con Calle 43.	2 de noviembre de 2017
Presentación de resultados - Fase final.	Encuentros organizados para exponer a la población interesada en el PPLMB los resultados obtenidos tras la realización de las cuatro (4) fases de Comités Ciudadanos Zonales	1. Coliseo Cayetano Cañazares.	15 de noviembre de 2017
		2. Auditorio Centro de Memoria.	16 de noviembre de 2017
Reunión final dirigida a entidades distritales.	Encuentro organizado para exponer ante entidades distritales el ejercicio de la fase de estructuración técnica del PPLMB con el fin de integrar a mediano plazo una mesa interinstitucional de acompañamiento.	1. Auditorio Colsubsidio (sede Calle 94)	29 de noviembre de 2017

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

5. Generación de espacios de diálogo público para la presentación de recomendaciones ciudadanas

En el marco de la implementación de la Ruta del Control Social, la Veeduría Distrital promovió un espacio de diálogo con diferentes ciudadanos interesados en el PPLMB con el fin de socializar la iniciativa de participación ciudadana de la veeduría estratégica al Proyecto Metro de Bogotá, y articularlos a la implementación de acciones tendientes a fomentar el control social en torno al proceso de diseño y ejecución de este sistema de transporte.

La realización de este espacio arrojó como resultado inicial el compromiso por parte de los asistentes de enviar a la Veeduría Distrital sus inquietudes en torno a las dimensiones de movilidad, espacio público, ambiente y seguridad, que se encuentran relacionadas con el

PPLMB. Actualmente, la Entidad se encuentra compilando y categorizando los pronunciamientos que han sido remitidos por los ciudadanos con el propósito de direccionarlos a cada una de las entidades competentes, para obtener información que será posteriormente analizada en una mesa de trabajo con cada uno de los actores que presentaron las solicitudes.

Actualmente, este ejercicio que busca promover el acceso a la información, se encuentra en la etapa de recepción de recomendaciones ciudadanas, ya que aún no han sido enviadas en su totalidad. La siguiente tabla presenta un avance las solicitudes recibidas:

Tabla 4. Inquietudes ciudadanas frente al PPLMB

<i>No.</i>	<i>Sector(Ej: Movilidad, Espacio Público, Ambiente y Seguridad)</i>	<i>Inquietudes ciudadanas.</i>	<i>Solicitud de información (Documentos y/o conceptos requeridos)</i>	<i>Dirigido a (Entidad responsable)</i>
1	Movilidad y espacio público.	La ciudadanía muestra preocupación en torno a las posibles afectaciones en el tránsito de las zonas aledañas al trayecto del Proyecto Metro de Bogotá durante su ejecución.	La ciudadanía considera que la siguiente información puede responder a sus inquietudes: Plan de contingencia diseñado para que haga frente a las afectaciones en la movilidad de la zona durante la ejecución e implementación del Proyecto Metro de Bogotá, en la que se especifique cómo será el desvío de tráfico de buses, automóviles y motocicletas.	Empresa Metro de Bogotá, y Secretaría Distrital de Movilidad.
2	Medio ambiente.	La ciudadanía muestra preocupación en torno a la existencia de algún plan de contingencia que disminuya el impacto ambiental de la ejecución del Proyecto Metro de Bogotá, particularmente en relación con el traslado de árboles que se encuentran dentro del trazado de la obra.	Se solicita el censo de flora y fauna realizado hasta el momento, además de los estudios realizados ex ante de la ejecución del Proyecto Metro de Bogotá sobre contaminación del aire y contaminación auditiva.	Secretaría Distrital de Ambiente.



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

<i>No.</i>	<i>Sector(Ej: Movilidad, Espacio Público, Ambiente y Seguridad)</i>	<i>Inquietudes ciudadanas.</i>	<i>Solicitud de información (Documentos y/o conceptos requeridos)</i>	<i>Dirigido a (Entidad responsable)</i>
3	Espacio público y patrimonial.	La ciudadanía muestra preocupación frente al nivel de afectación de la ejecución del Proyecto Metro de Bogotá sobre los Bienes de Interés Cultural (BIC's) en la Localidad de Teusaquillo y el Barrio San Felipe.	Se solicitan los estudios previos y censos en los que se contabilizan los bienes de interés cultural al igual que el plan de mitigación de impactos sobre estos.	Empresa Metro de Bogotá, Ministerio de Cultura, e Instituto de Patrimonio Cultural.
4	Servicios públicos	La ciudadanía muestra preocupación en torno a las afectaciones que se generarán en la presentación de servicios públicos durante las fases de ejecución e implementación del Proyecto Metro de Bogotá.	Cronograma de trabajo en las redes de servicios públicos.	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá.
5	Seguridad y espacio público.	La ciudadanía muestra preocupación en torno al trabajo que se realizará con que se encuentran en las zonas de ejecución del Proyecto Metro de Bogotá, teniendo en cuenta que se puede ver como una opción de incentivo económico o habitacional.	Se solicita por parte de la ciudadanía conocer los censos actuales de habitantes de calle y población de vendedores informales y flotantes que se encuentran en el trayecto del Proyecto Metro de Bogotá, así como la política social que se tiene diseñada para aplicarse durante las fases de ejecución e implementación del proyecto.	Empresa Metro de Bogotá, Secretaría Distrital de Integración Social, y Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.
6	Seguridad y espacio público.	La ciudadanía muestra preocupación sobre ¿Cómo será el cuidado de las zonas grises para que no sean foco de delincuencia?	Se solicita conocer cuál será la política de seguridad que se implementará durante la ejecución del Proyecto Metro de Bogotá y de haber una, en que marco legal se encuentra plasmada.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y Policía Metropolitana de Bogotá.

No.	Sector(Ej: Movilidad, Espacio Público, Ambiente y Seguridad)	Inquietudes ciudadanas.	Solicitud de información (Documentos y/o conceptos requeridos)	Dirigido a (Entidad responsable)
7	Movilidad, Espacio Público.	La ciudadanía muestra preocupación en torno a la falta de claridad sobre los parámetros de escogencia en los que prevaleció el diseño del Metro de Bogotá elevado sobre el subterráneo.	Se solicita información sobre otras propuestas que se hayan presentado y un concepto formal de por qué se escogió el proyecto actual elevado y no subterráneo en el Concejo de Bogotá y otras entidades decisorias.	Empresa Metro de Bogotá, y Concejo de Bogotá.

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

6. Logros y Retos

6.1 Logros

- a. Se logró la participación directa de la Veeduría Distrital en dieciséis (16) Comités Ciudadanos Zonales en los que apoyó a promover la importancia del control social y la participación ciudadana como mecanismos que fortalecen el diálogo incluyente y la generación de espacios que garanticen relaciones más democráticas entre los actores.
- b. Se ha logrado articular a la Entidad y a la Empresa Metro de Bogotá permitiendo tener un contacto directo para conocer las estrategias y acciones que vienen adelantando en el marco del PPLMB.
- c. Realización de una mesa de trabajo con diferentes actores sectoriales y territoriales en la que se evidenció el interés por participar de las acciones que se adelantan en torno a la veeduría estratégica del PPLMB.

6.2 Retos

- a. Consolidar un espacio de participación ciudadana activo en torno a la veeduría estratégica del PPLMB con el fin de promover acciones tendientes a fortalecer el control social sobre proyectos estratégicos de la ciudad.
- b. Obtener las consideraciones y recomendaciones de los grupos de interés identificados, con el fin de presentarlos ante la Administración Distrital para su análisis y publicación, teniendo en cuenta la respuesta técnica frente a la acogida o no de estas iniciativas en el diseño del PPLMB.

- c. Involucrar a la empresa privada a los procesos de participación ciudadana desarrollados por la Veeduría Distrital.

7. Pasos a seguir

En esta sección se presentará los pasos a seguir en la implementación de la veeduría estratégica, particularmente, se señalarán las propuestas de acción asociadas a la generación de espacios de diálogo público, la construcción y socialización de recomendaciones ciudadanas, el proceso de seguimiento a los compromisos que establezca la Administración Distrital con los ciudadanos y la sistematización de la experiencia, todo esto enmarcado dentro de los parámetros que dan cumplimiento a las fases de la Ruta del Control Social. A continuación se presentan algunas generalidades de las acciones a adelantar:

- a. Ejercicio de solicitud de información: El primer paso a seguir es consolidar y enviar a las entidades pertinentes una solicitud formal de información sobre las principales inquietudes de la ciudadanía en torno al PPLMB, buscando con esto contribuir a la generación de un adecuado proceso de control social.
- b. Recolección de recomendaciones ciudadanas en talleres: Una vez identificadas las capacidades y habilidades de los ciudadanos que harán parte de la experiencia de control social en torno al PPLMB, se llevarán a cabo jornadas de trabajo para recoger recomendaciones ciudadanas que serán entregadas a la Administración Distrital como un aporte de la comunidad frente al proyecto en relación a los principales retos que presenta en temas de espacio público, movilidad, seguridad y ambiente.

Para este momento se definen los siguientes enfoques de trabajo:

- Talleres sectoriales: Tienen como objetivo entablar un canal de diálogo y de participación para conocer las recomendaciones de asociaciones y agremiaciones frente el PPLMB sobre el impacto que puede generar este proyecto sobre el desarrollo económico de la ciudad.
- Talleres territoriales: Estos espacios buscan conocer la perspectiva de los habitantes de las áreas de influencia cercanas al trazado del PPLMB con el propósito de obtener consideraciones basadas en el conocimiento del territorio a nivel local, y en las necesidades que como actores directamente involucrados a la construcción de esta obra pueden presentar.
- Mesa de expertos: Con esta jornada se busca brindar un concepto técnico frente a la viabilidad de las recomendaciones ciudadanas recopiladas en los talleres sectoriales y territoriales, así como también incorporar propuestas adicionales que surjan de la retroalimentación que hagan los expertos sobre el PPLMB.

- c. Seguimiento a compromisos: De acuerdo a los intereses revelados por los participantes en los talleres sectoriales y grupales, se trabajará de manera independiente con cada sector en la organización de una mesa de seguimiento intersectorial que responda de manera formal a las inquietudes más frecuentes y a los compromisos adquiridos que se generen en torno al PPLMB.
- d. Sistematización de la experiencia: Al final del ejercicio de control social, se sistematizarán los principales momentos de la experiencia con el fin de retroalimentar y mejorar el desarrollo de nuevos ejercicios de control social.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (15 de agosto de 2006) *Plan Maestro de Movilidad para el Distrito Capital*. [Decreto 319 de 2006]. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=21066>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). *Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020. "Bogotá Mejor para Todos"*. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/PlanDistritalDesarrollo/Documentos/20160429_proyecto_PDD.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Ficha de estadística básica de inversión Distrital*. Recuperado de: <http://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/6%20Fichas%20EBI-D%20SDM%20PDD%20BMPT%202016.pdf>
- Bogotá Cómo Vamos. (2016). *Encuesta de Percepción Ciudadana 2016*. Recuperado de: <http://www.bogotacomovamos.org/documentos/encuesta-de-percepcion-ciudadana-2016/>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2016). *Reporte Anual de Movilidad*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11520/18119>
- Empresa Metro de Bogotá. (2017). *Estructuración Técnica del Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá: Metodología de Comités Ciudadanos Zonales*. Recuperado de: <http://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/Presentaci%C3%B3n%20Reuni%C3%B3n%20de%20Avance%20Agosto%2024.pdf>
- Secretaría Distrital de Movilidad. (2015). *Encuesta de Movilidad 2015*. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/0ByNoeWkPXuHpakpSeFVOdnBsQ3c/view>
- Veeduría Distrital. (2015). *Ruta para el fortalecimiento del control social*. Recuperado de: <http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/planeacion/Ruta%20para%20el%20Fortalecimiento.pdf>



Informe de gestión veeduría estratégica: Proyecto
Metro de Bogotá. (enero - noviembre 2017)

Veeduría Distrital. (2016). *Metodología para el Seguimiento Estratégico y el Control Social Incidente*. Bogotá D.C., Colombia.

FIN.